ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio de aprobación definitiva de expediente de suplementos de créditos número 00045 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado el expediente 00045 2024 en el presupuesto aprobado para el año 2024, modificación cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	EUROS
II. GASTOS CORRIENTES	870.500,00 €
VI. INVERSIONES REALES	675.000,00 €
TOTAL	**1.545.500,00 €**

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE	EUROS
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	1.545.500,00 €
TOTAL	**1.545.500,00 €**

Contra la referida aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En Alhaurín de la Torre, a 28 de agosto de 2024.

El Alcalde-Presidente, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

3569/2024

CVE: 20240906-03569-2024 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

CSV: 07E80023F34800J0M5C0Q6T2R9

CVE: 07E80023F34800J0M5C0Q6T2R9
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 06/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/09/2024 09:37:58
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2024MC-00045
Fecha: 25/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL